

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 017

LEGISLADORES

Nº 012

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 024/12 PARA
SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº: PR As.

Orden del día Nº: _____

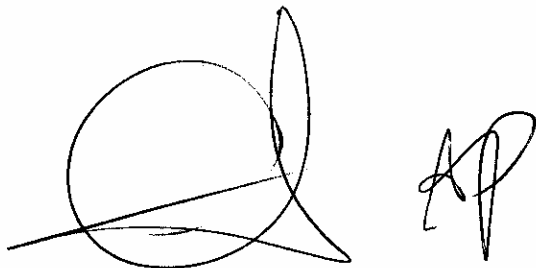
02

02/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 024/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a large, stylized cursive mark, possibly representing the name 'Luis'. The signature on the right is smaller and appears to be the initials 'AP'.

Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADAS
Constancia de Recepción

La presente no certifica la prestación o validación
del sello

Fecha:

17-02-12

Hora:

11:52

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

24 FEB 2012

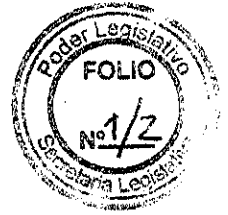
N° 012

MESA DE ENTRADA

Hs. FIRMA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 15 FEB 2012

VISTO la nota presentada por el Legislador Reinaldo Héctor TAPIA, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 14/02/12 Regreso 20/02/12) y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la extensión un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 14/02/12 Regreso 20/02/12) a nombre del Legislador Reinaldo Héctor TAPIA, Integrante del Bloque F.P.V., de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por el citado Legislador

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos al Legislador Reinaldo Héctor TAPIA.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad-referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

024 / 12

ES COPIA FIEL

Margarita Marfisi
Directora Desp. Presidente
Poder Legislativo

Danián LÖFFLER
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

Señor

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
D/ ROBERTO CROCIANELLI**

S-----/-----D

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 118
14-02-12
HORA: 14:00
FIRMA: <i>[Firma]</i>

NOTA 02/2012
LETRA RT/FPV



USHUAIA, 14/02/12

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad de Buenos Aires, donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Detalle reservas aéreas para dicho evento.

Por lo expuesto solicito se extiendan los viáticos correspondientes a 5 (cinco) días y la orden de pasajes para los siguientes tramos:

- 14/02/12: Ida: Ushuaia / Buenos Aires
- 20/02/12: Vuelta: Buenos Aires / Ushuaia

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

[Firma]
Benigno Héctor TAPIA
Legislador
Poder Legislativo